



¿Qué es un deber? ¿Qué es un honor? ¿Qué es un sacrificio? No los olvidemos en el momento de la prueba. El deber es el deber, el honor es el honor, el sacrificio es el sacrificio.

Domingo 2 de Julio de 1899

Núm. 1940

LO QUE DEBE HACERSE

La idea de la reunión en Madrid de una Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento es ya antigua y hasta estuvo convocada, no habiéndose celebrado entonces por las tristes circunstancias que las guerras han traído sobre el país. Mas hoy que aquellas han terminado, estamos en el caso de aprovechar este interregno que sabe Dios cuánto durará, pues aquí vivimos siempre en un tris y la paz es un accidente pasajero, para reanudar los trabajos de preparación y convocatoria a fin de que se celebre en el próximo mes de Noviembre como propone Celso Lucio.

No debemos desconocer ni dejar de confesar con franqueza que el compañerismo y el entusiasmo de la clase por su dignificación regeneradora deja que desear mucho; que una parte de los Secretarios vive en el más indiferente retraimiento, ya porque son intrusos sin condiciones ni conciencia de su deber, ya porque *compadrecan* con el odioso caciquismo; y esto entorpece y dificulta nuestra organización; pero no debe de desanimarnos, porque hay muchos Secretarios, dignos y entusiastas, que se bastan y sobran para llegar a la meta, si saben caminar; y, además, si se emprende la buena marcha, vendrán otros no escasos, cuyo retraimiento consiste ó se funda en no haber visto la eficacia del trabajo de los demás, y sentir la duda del éxito.

Esas organizaciones permanentes por partidos y provincias las he visto yo siempre difíciles é ineficaces; pues no debe cargarse con obligaciones fijas y reuniones periódicas á funcionarios muy recargados de suyo en el penoso cargo que desempeñan. Por otra parte, toda asociación que no dé resultados inmediatos, ó no cree desde luego intereses que liguén á los asociados, decae y desaparece muy pronto; que no bastan, por desgracia, los lazos de afecto personal ni la remota y problemática esperanza de mejora, á sostener indefinidamente unidos á los hombres.

Convencido yo de esta verdad práctica, he propuesto en varias ocasiones, y en el mismo CORREO DE MADRID constan mis escritos, que nos organizáramos sobre bases más sólidas y positivas para obtener seguro éxito, citando ejemplos de otras asociaciones, entre ellas la de Funcionarios civiles del Estado, y no he sido oído por mis compañeros, los cuales, sin duda, han creído que basta la propaganda en la prensa para conseguir los propósitos de la clase; y si bien es verdad que un periódico diario como el CORREO DE MADRID, es un gran elemento y una palanca formidable, también lo es que no hemos sacado de él, por nuestra culpa, todo el partido de que es susceptible, contando, como contamos, con el desinterés y buen deseo de su director y propietario.

Voy, pues, sin más consideraciones, á concretar mi opinión. Debe convocarse la Asamblea nacional de Secretarios para el próximo mes de Noviembre. Para ello el

Directorio, ó Consejo de Redacción, debe dirigirse á los Secretarios de las 49 capitales de provincias, interesando de estos que convoquen y reúnan á los respectivos de los pueblos de cada una, á fin de que por mayoría elijan el representante ó representantes que hayan de concurrir, los cuales serán sorteados por todos á prorrata, pues sabido es que los empleados no son ricos, por regla general; y de esta manera se evita la dificultad de que no vayan los más idóneos.

Pueden ser electos los Secretarios y ex-secretarios. Además podrán concurrir á la Asamblea por su propia cuenta, cuantos lo tengan á bien, reuniendo las anteriores circunstancias.

Reunida la Asamblea general debe proceder á la discusión y aprobación de un proyecto de organización de la carrera de Secretarios de Ayuntamiento, convirtiendo el cargo en profesión con título oficial de suficiencia.

Dicho proyecto fijará las materias que hayan de estudiarse y todo lo demás concerniente al objeto; consagrará las categorías, el acceso á los destinos, nombramientos, sueldos, inamovilidad, etc., armonizando todos los derechos con las facultades propias de los Ayuntamientos y la mejor administración de los pueblos.

Allí podrán exponerse todas las opiniones y depurarse todos los criterios, y una vez aprobado y aceptado como dogma de la clase, trabajar por que la adopte la opinión y sea convertido en ley por los poderes públicos.

Al llegar aquí recibí el CORREO DE MADRID del 20 de Junio y leo el hermoso proyecto de Martín de la Cruz. Bien puede servir de base al que discuta y vote la Asamblea, la cual también puede tener en cuenta y aprovechar lo bueno de otros publicados, ó que se publiquen hasta entonces, y orientarse y formar juicio de la propaganda que se haga desde este momento y de la controversia que se sostenga en la prensa.

Yo estoy seguro que la clase, que cuenta en su seno tantos talentos y hombres tan entendidos y prácticos en administración, reunidos en Asamblea sabrá confeccionar una obra que satisfaga al bien público y al suyo particular. También lo estoy de que se hará simpática á la opinión y fijará la atención de los altos poderes, pues si la agricultura, la industria y el comercio se asocian en defensa de muy atendibles intereses, no lo son menos los de la Administración local base del engrandecimiento de aquellas, que es lo que defiende y quiere prosperar, como medio principalísimo de regeneración social, la modesta clase de Secretarios.

Otra importante labor toca á la Asamblea, que bosquejaré en otro artículo.

DÁMASO ÁNGULO MAYORGA

Ex-Secretario

Córdoba

Cosas del día

La nota que dió en el Congreso el diputado Sr. Sol y Ortega consumiendo un turno en contra del dictamen sobre contestación al discurso de la Corona, nota viril, vigorosa, no puede pasar y no pasará inadvertida para ningún español reflexivo.

El diputado republicano tiene siempre el acierto de llevar al Parlamento la voz del pueblo, los ecos de lo que España dice, las manifestaciones de lo que España anhela, los gritos de la calle para que suenen dentro del salón de sesiones de la Cámara. De ahí los triunfos parlamentarios del Sr. Sol. Una docena de diputados así nos llevarían, por el camino de la regeneración más deprisa que muchos meses de labor parlamentaria sujeta á los convencionalismos al uso y á las corruptelas despreciables en que con tanta frecuencia se incurre aquí.

Es posible que el Sr. Sol y Ortega al pintar la situación del país exagere un tanto la nota sombría; no importa, cuando se trata de pintar nuestras desdichas y los peligros que corre la patria, con ánimo de que á ésta se la libre de ellos y aquellos obtengan remedio, no se pierde nada por extremar los argumentos.

Si los riesgos que corre la nacionalidad española en estos tristes tiempos llega á acabar con ella, no podrá nadie decir, después del discurso del Sr. Sol y Ortega, que no hubo quien no diese á tiempo una patriótica voz de alarma.

Si en Europa hay ambiciosos que sueñan con decretar la desaparición de la nacionalidad española; de ello podríamos presentar cien síntomas, aparte los que señalaba ayer tarde el diputado republicano. Si en España hay insensatos á quienes no les importa que aquellos sueños puedan ser convertidos en realidad, con tal de que ellos sigan sin salir de los cómodos moldes del convencionalismo, que han debido ser rotos para siempre después de los tremendos desastres que dieron al traste con nuestro imperio colonial, con el prestigio de nuestro ejército, con el poderío de nuestra marina, y que al dar al traste con todo esto ha descubierto á los ojos de Europa las torpezas de nuestra administración pública, la podredumbre de nuestro poder judicial, la anemia de nuestro poder legislativo, el autoritarismo de nuestro poder ejecutivo, la enfermedad grave que corroe las entrañas de la sociedad española.

Con estas ambiciones amenazadoras fuera y con estas criminales insensateces

dentro, el peligro que el Sr. Sol señalaba es verdaderamente fundado. A ponerle remedio deben acudir cuantos se precien de buenos españoles, cuantos amen el pequeño territorio á que la patria española ha quedado reducida. Y como fuera empresa difícil, punto menos que imposible de realizar, ponernos en unos cuantos meses en condiciones de defender por la fuerza nuestros derechos, el Gobierno y la nación deben pensar en otros medios de garantizarlos.

¿Cuáles son éstos?
En punto á política exterior una orientación hacia una alianza próxima. En punto á política interior mucho demostrar que se camina con paso firme hacia la abolición de nuestras malditas corruptelas; mucha moralidad en el poder ejecutivo y mucha sinceridad en el legislativo y mucha enmienda en el judicial.

¿Se hace esto? Habrá tiempo de llegar á la regeneración. ¿No se hace? ¡Ah! Preparamonos á bien morir como nacionalidad.

TEATROS

INAUGURACION DE ELBORADO

A juzgar por la primera noche, la temporada promete ser larga y provechosa; pues sin saber mucha parte del público la fecha fija de la apertura, correspondió en calidad y cantidad, sobre todo á segunda hora para presenciar el estreno del apropiado *Instantáneas*, llenando el teatro por completo.

Aunque el objeto de los autores de la nueva obra no ha sido otro que el de presentar la compañía, y según declara Rodríguez al final hacer pasar un rato á la concurrencia, ésta salió sumamente regocijada y cuenta que no desarrugó tan fácilmente el entrecejo.

Hasta bien entrada la obra el público en actitud expectante, pero una vez roto el hielo el triunfo fué tan franco que se pidió con insistencia la salida de los autores.

De la letra gustaron una escena de Manolo Rodríguez y Barraicoa, y otra de dos monaguillos (Sras. Peralas y Astort) y las de Moncayo, Anselmo Fernández y Abéjar desde el público.

De la música se repitió un precioso quinteto de mariposas, muy bien cantado por las señoritas Peralas, Astort, Blanc, Velasco y Urrutia, que formaban una verdadera competencia de hermosura, y unos couplets que cantó con muchísima gracia Manolo Rodríguez.

El cuadro de cante y baile flamenco que toma parte el conocido cantador *«El mocheuelo»*, fué también muy aplaudido y pedida la repetición.

La nueva obra acredita una vez más la maestría de sus autores, Carlos Arniches y López Silva, teniendo verdadera plétora de gracia regocijada y picante, en ocasiones muy picante pero siempre oportuno y de efecto seguro.

De la música, de Quinto y Torregrosa, además de los citados tiene un terceto que seguramente se repetirá en noches sucesivas y un coro de corte popular muy movido y expontáneo.

De los actores, además de los citados figurando en primer término Manolo Rodríguez merecen mención doña Nieves González y señora Banovio.

Hay obra para rato, por lo que felicitamos á empresarios y autores.

En la próxima semana se verificará el estreno de la zarzuela en un acto titulada *Los flamencos*, y á ésta seguirá inmediatamente *El traje de boda*.

Instantáneas es cada noche más aplaudida por el numeroso público que acude á pasar un rato agradable con el actor Sr. Rodríguez y demás artistas encargados de interpretar el apropiado.

COLÓN

Anoche celebró su beneficio la gentil *coyete* Rosita del Oro.

Sus amigos y admiradores la obsequiaron con regalos de mucho gusto y profusión de canastillas y ramos de flores.

En las tres secciones trabajó con su maestría y gracia acostumbradas la beneficiada, haciendo en alguna dos números, y en todas arrancó al público aplausos unánimes y calorosos.

El clown Pinta, es cada vez más celebrado por las ingeniosidades con que ha sabido captar las simpatías del numeroso público que acude todas las noches á Colón.

MARAVILLAS

El lunes ó el martes de la próxima semana se verificará en este teatro la reprise de la revista *Ortografía*.

La obra será presentada á la temperatura del teatro.

La empresa ha encargado un lujoso vestuario.

En la interpretación tomarán parte los principales actores de la Compañía.

ZARZUELA

El melodrama *Los dos pilletes*, que tan extraordinariamente se aplaude en este teatro, se pondrá en escena mañana domingo á las cuatro y media de la tarde.

Por la noche, á las nueve, se verificará la duodécima representación de la referida obra, en la cual se presentan magníficas decoraciones.

Las Cámaras de Comercio

EN MADRID

Decíase ayer que las vendedoras de verduras de la plaza de la Cebada y las operarias de la Fábrica de Tabacos tenían propósito de hacer hoy una manifestación, sobre cuyo motivo circulaban diversas versiones.

El gobierno atribuye estos rumores á causas políticas, considerando autores de los mismos á los elementos contrarios al orden público, y dice que tal actitud no tendría siquiera pretexto en estos momentos, como emanado de los proyectos de Hacienda, puesto que al comenzar el año económico continúa vigente el mismo presupuesto anterior y aliviado para los contribuyentes con la supresión del impuesto especial de guerra.

AVENTURAS

DÉ

ROBINSON CRUSOÉ

POR DEFOE

niente coronel de un regimiento de infantería inglesa en Flándes, que mandaba el célebre Luckart, fué muerto en la batalla de Dúnkerque, contra los Españoles. En cuanto al segundo siempre he ignorado lo que había sido de él, y su destino ha sido para mí un enigma, del mismo modo que lo ha sido para mí para mis padres.

Como yo era el tercer varón de la familia, y todavía no había empezado carrera alguna, formaba allí en mis adentros mil castillos en el aire. Mi padre, de edad avanzada, me había educado como convenía á mi clase, ya dándome él mismo algunas lecciones, ya entraviándome á una escuela fuera de la población. Su intención era hacerme estudiar leyes, más mis planes eran muy distintos. Dominado tan solo por el pensamiento de viajar por mar, me resistía con tal entereza contra la voluntad paternal, contra las súplicas de mi madre y las intancias de mis parientes, que desde aquel instante hubiera sido fácil va tinuar que una especie de vocación fatal me llevaría hácia un porvenir de sufrimientos y miserias. Mi padre, hombre grave y discreto, no tardó en adivinar mis proyectos, y me dió buenos consejos para hacerme los abandonar. Una mañana me llevó á su habitación, en donde le retenía un ataque de gota, y me obligó efectivamente á que desistiese de mis erróneas ideas.

—¿Por qué extraña anomalía, hijo mío, me dijo, tratas de abandonar la casa paterna y el suelo natal en donde todo te promete la felicidad, no te falta ninguna clase

de apoyo, y te presenta la doble perspectiva de tener una fortuna adquirida por la industria y el trabajo, y las dulzuras de una vida cómoda y tranquila? Hay dos especies de gente en la sociedad, á las cuales conviene tu modo de pensar: las unas desprovistas enteramente de recursos, las otras colocadas en un rango superior, á quienes es dado formar grandes empresas y recorrer el mundo para buscar aventuras, porque este es uno de los medios para elevarse y crearse renombre por ninguna manera conveniente á la clase, á la cual tienes la dicha de pertenecer. Por una larga experiencia he conocido que esta es la mejor de todas, la más rica miseria, de los trabajos y de los sufrimientos de las clases menesterosas, y por el otro exenta del orgullo y del lujo, de la ambición y de la envidia de los grandes de la tierra. Tú mismo puedes juzgar de la verdad de mis asertos, pues todos envidian nuestra posición. ¿Cuántos reyes han deplorado con frecuencia las miserables consecuencias de su elevado nacimiento? ¿Cuántas veces habrán deseado gozar de una posición entre los dos extremos, intermediaria entre los grandes y los pequeños? ¿Cuántos el sabio también, rogando al cielo que le colocase á igual distancia, tanto de la riqueza como de la pobreza, ha optado por la tercera condición, que es el complemento de la dicha destinada á los mortales? Todo lo cual me hizo especialmente notar una cosa que más tarde había de palpar, esto es, que las calamidades de la vida se dividen con bastante igualdad

No se cierra

Circuló ayer por tiendas y plazuelas, y de allí subió a los pisos de las casas para cundir por toda la ciudad, una noticia que llevó cierta alarma a los espíritus impresionables.

Se trataba, al decir de las gentes, de un nuevo cierre de tiendas preparado para hoy.

Cierto que se dijo, hace ya algunos días, que los comerciantes e industriales se proponían darse de baja el 1.º de Julio, si los presupuestos se aprobaban.

Estamos, en efecto, a 1.º de Julio, pero ni los presupuestos se han aprobado, ni siquiera se han empezado a discutir.

La protesta que se hizo el lunes tuvo pura y sencillamente un carácter de aviso. Para hoy, a pesar de los rumores que ayer circularon, no parece acordado nuevo cierre de tiendas.

De todos modos nos ruegan hagamos constar que ni la Comisión permanente de las Cámaras ni la Cámara de Comercio, ni el Círculo de la Unión Mercantil, ni el Círculo Industrial, ni Centro alguno de los que organizaron el cierre del lunes último, han pensado en que se vuelvan a cerrar hoy las tiendas.

En provincias

Alicante 30 (4 t.).—A consecuencia de haber circulado por esta capital la falsa especie de que mañana volverán a cerrarse todas las tiendas y comercios de esta población, infinidad de familias se han apresurado a salirse de los principales artículos alimenticios.

Muchos de éstos agotaron esta mañana en el mercado.

Para evitar que tomen cuerpo tales absurdos rumores, la Cámara de Comercio de Alicante ha repartido un Boletín extraordinario, recomendando al vecindario que no se deje engañar por tales anuncios.

Manifiesta que las Cámaras no solo no autorizan semejante cierre, sino que aconsejan en bien de esta población que todo el mundo se ocupe a sus habituales ocupaciones, para no malograrse las gestiones que en estos momentos practica con el Gobierno la comisión ejecutiva de la Asamblea de Zaragoza.

Termina previniendo al comercio en general que cualquiera resolución que tenga que comunicarse lo hará por medio de un Boletín extraordinario.

El citado documento ha devuelto la tranquilidad a las familias que creían en próximos trastornos a consecuencia del cierre de comercios anunciado.

Zaragoza

DECLARACIONES DE PARAISO
Zaragoza 30.—Ha llegado a esta capital el Sr. Paraiso, que ha hecho las declaraciones siguientes:

«Las Cámaras de Comercio no saldrán de la estricta legalidad, trabajando dentro de ella por la realización del programa redactado por las entidades mercantiles, interesadas como nadie en la conservación del orden.»

Hablando de los sucesos recientemente ocurridos aquí ha protestado el Sr. Paraiso de que las clases mercantiles hayan tenido en ellos la participación que se les quiere atribuir.

«La Cámara de Comercio—añadió—no podía en manera alguna ponerse al frente de una manifestación prohibida por el Gobierno.»

«Ese movimiento, que no es puramente político, bien pudiera ser expresión del malestar general del país.»

Explicase la intervención de las mujeres en los motines de estos días—añadió—por el recuerdo de las heridas o la muerte que sufrieron sus hijos en la campaña de Cuba.

Opina que los muchachos que constituían el núcleo principal de los revoltosos, tomaron parte activa en la manifestación estimulado

por el dinero que les ofrecían los perturbadores del orden.

No cree el Sr. Paraiso en que se reproduzcan los motines

«Las clases mercantiles y sus legítimos representantes—concluyó diciendo—procurarán afirmar el orden público.»

El Sr. Paraiso ha salido para Madrid en el correo de esta noche.

Nuevos temores

Zaragoza 30.—Hace días circulan insistentes rumores, según los cuales ocurrirán nuevas perturbaciones el día 1.º de Julio, por creerse que registrarán desde esa fecha los nuevos presupuestos

Hoy han llegado al colmo esos temores. En los corrillos que la gente del pueblo forma en los mercados se refiere a propósito de ello, versiones realmente espeluznantes.

Asegurábase que los elementos revoltosos se ocupan en la organización de un nuevo motín para mañana, y que con objeto de tomar parte en él llegarían de madrugada muchísimos huertanos.

La noticia de que los empleados de ferrocarriles iban a declararse en huelga, contribuyó a acrecentar los temores que inspira la perspectiva de nuevos disturbios.

Se dijo también que los tenderos habían vendido más que ningún día, y que muchas familias se han provisto de viveres para toda la semana.

Las autoridades militares adoptan extraordinarias precauciones, a fin de reprimir en el acto cualquier intento de perturbación del orden.

Las tropas saldrán de sus cuarteles en las primeras horas de esta madrugada.

En previsión de que se reproduzcan los sucesos de los días anteriores, han sido llamados a filas todos los soldados que estaban rebajados del servicio.

Se han calmado algo los ánimos al saber lo ocurrido en el Consejo de ministros, es decir, que seguirán rigiendo por ahora los presupuestos del Gobierno liberal.

La artillería en las calles

Zaragoza 1.º.—No obstante reinar tranquilidad, se han adoptado grandes precauciones.

La artillería ha tomado posiciones en los paseos y en las plazas principales.

Esto ha llevado la alarma al público, que se encontraba en teatros y cafés, y que se apresuraba a retirarse a sus domicilios.

Las calles están desiertas.

Noticias

Ayer falleció en Zamora el exdiputado a Cortes por Puebla de Sanabria D. Felipe Rodríguez.

Por orden del capitán general de Valencia y como medida de precaución, se ha suspendido la peregrinación valenciana que debía salir mañana de esta capital con dirección a Lourdes.

El gobernador civil, Sr. Liniers, tiene el propósito de retirar las licencias concedidas para celebrar bailes familiares en los solares, cuyas licencias solicitan a título de sociedades.

Barcelona 30.—Son esperados los siguientes barcos procedentes de Filipinas:

El domingo, el *León XIII*; el lunes, tarde, el *Sarástegui*, y el miércoles por la mañana el *Puerto Rico*.

Reus 30.—En ocasión de hallarse jugando un niño y una niña cerca de una balsa inmediata a la casa de campo de D. José Morell, situada en este término municipal, cayeron ambos al agua y perecieron ahogados.

Los niños, de tres y cinco años respectivamente, se llamaban Juan y Susana, y eran hijos de José Barenys y de Rosa Sanne, habitantes en dicha casa de campo.

En un tejaz situado en la Guindalera se derrumbó un terraplén, envolviendo entre la tierra al obrero Juan González Melero, de sesenta y un años de edad.

Pasó en grave estado al Hospital de la Princesa.

En el Paseo de la Castellana una piedra de gran tamaño cayó sobre el pie de un individuo, produciéndole heridas graves.

Pasó al Hospital de la Princesa, después de haber sido asistido en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

Los españoles presos en las cárceles de Cuba han dirigido una patriótica y sentida instancia a S. M. pidiendo se gestione por la vía diplomática su traslado a las españolas.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Cereda, detuvo a Gabriel Rodríguez, presunto autor del incendio ocurrido el 16 del actual en el citado pueblo y en el que quedaron reducidos a cenizas nueve carros valuados en 1.000 pesetas, propiedad del convecino don Isidro Martín.

El suceso ocurrió el día 28 del actual.

Un obrero que trabajaba en los muelles de Motrico, se ha suicidado de un modo horrible.

Para lograr su objeto, se metió un cartucho de dinamita entre la feja, sujetándolo luego con ésta fuertemente, y dando acto seguido fuego a la mecha.

Explotó el cartucho y el cuerpo del infeliz quedó destrozado, yendo a parar algunos pedruzcos al techo de la habitación en que se suicidó.

El señor ministro de la Gobernación ha autorizado al gobernador de Zaragoza para que, una vez restablecido el orden en aquella capital, venga a Madrid a dar cuenta al Gobierno de lo ocurrido con motivo de los recientes disturbios.

Pronósticos atmosféricos

por el zaragozano D. Marcos Yagüe

Julio.—Tenaces estarán los calores en este mes, con probabilidad de que se miti guen al rededor de Santiago: los cierzos ó Norte podrán aprestar los labradores para aventar sus mieses.

Disposiciones de Guerra

Destinos civiles

El *Diario Oficial* publica hoy la relación de destinos civiles vacantes que han de proveerse por licenciados del ejército.

Pensiones

Se han concedido a las familias de los fallecidos siguientes:

Soldados, José Blanco Fernández, Sebastián Blanch Badia, Pedro Berdún Bacas, Eulogio Barberá González.

Cabo, Alberto Barris Alsina.

Soldados, Ignacio Cerrato Blás, Senén Corral Grau, Ricardo Vial Capdevila, José Casañas Pujol, José Corraliza Puerto, Miguel Cervelló Masip, Pedro García García, Enrique González García, To más Marin Lafuente, Pedro Monné Flix, Esteban Mengual Tomás, Antonio Pallero Juárez, Serafín Parada Barba, Julián Piñuel García, Ramón Rodríguez García.

Sargento, Luis Ruiz Haro.

Soldados, Juan Rodríguez Romero, Francisco Rodríguez Guzmán, Abdullo García Redondo, Celestino Sanchis Esteve, Pedro Cenanzo Sáinz.

Pluses

Se ha concedido la autorización correspondiente para que se reclame plus de campaña a la fuerza del primer regimiento montado de Artillería que asista al campo de tiro de Torregorda.

Cosas varias

Alimentación por inyecciones de aceite

Según dice la revista *Bélgica médica*, los Sres. Fornaca y Micheli, de Turin, han estudiado la acción que puede ejercer en el cambio nitrogenado una sustancia alimenticia inyectada hipodérmicamente.

Los experimentadores han acogido una sustancia grasa, no solo porque se absorbe más fácilmente, sino también porque su valor calorífico es mayor que el de los hidratos de carbono y de albúmina: han escogido el aceite de oliva, que es un agente de alimentación muy generalizado en Italia.

Los experimentos se han hecho en cinco personas diferentes; todas ellas, han soportado bien la inyección de aceite, cuya dosis ha variado de 30 a 200 gramos. En ningún caso se ha producido reacción inflamatoria. La orina no ha ofrecido nada de anormal. En un diabético que murió diez y ocho días después de cesar las inyecciones, el examen de los tejidos en que se habían verificado estas últimas no ha descubierto rastro alguno de la sustancia grasa, y lo mismo ha ocurrido en las demás partes del cuerpo.

En todos los individuos sometidos a la prueba se ha observado una economía de nitrógeno eliminado y, además, un aumento más ó menos notable de peso y una mejoría del estado general.

El aceite, introducido con lentitud bajo la piel, se absorbe rápidamente.

La absorción de la sustancia grasa inyectada, está en relación con las lesiones del organismo, y varía además con el estado especial del enfermo.

La influencia ejercida en la mutación intra-orgánica era mayor en las personas sanas, é insignificante en los diabéticos y tuberculosos.

En general, se puede decir que la inyección de aceite por la vía subcutánea tiene el mismo valor, bajo el punto de vista del cambio de nitrógeno, que el aceite tomado por la boca.

La inyección subcutánea es preferible cuando no funciona bien la absorción intestinal, y ofrece además sobre la alimentación rectal la ventaja de tolerarse mejor.

Bocetos parlamentarios

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 1.º DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión a las tres y veinte bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, el conde de las Almenas pide algunos datos sobre los gastos de Marina, con el objeto que anuncia, de discutir extensamente el presupuesto de dicho departamento, cuyo aumento de tres millones dice que no se ha podido explicar todavía.

Haba después el conde de Tejada de Valdozera explicando su criterio acerca del acta de la Económica de Valencia.

El Sr. Villanueva le da las gracias por haber coincidido con él en sus manifestaciones.

Se aprueban varios dictámenes de actas sin discusión.

Continúa luego el debate sobre el dictamen de la Comisión, acerca de la ratificación del tratado de paz. El Sr. Rodríguez San Pedro, de la Comisión, contesta á los oradores que hicieron anteriormente uso de la palabra

Después de breve interrupción para que preste, como lo hace, juramento el general Ochando, interviene en el debate el Sr. Villanueva y para alusiones el Sr. Abarzuza: el primero para defender á los hombres de la unión constitucional del golpe que les había dado el Sr. Fernando González al afirmar que prefirieron la pérdida de Cuba y Puerto Rico á que triunfaran sus adversarios, y el segundo para decir tristemente que estaba fatalmente decretada nuestra derrota en las Antillas y escrito nuestro abandono por la diplomacia.

La voz de la realidad se dejó oír de labios del Sr. Fabié, quien renunció la palabra que tenía pedida por considerar estéril una discusión retrospectiva sobre males que no tienen remedio.

No obstante lo cual y la creciente languidez del debate, tomó parte en él el señor Groizard para defender al gobierno de que formó parte, dando ocasión á que intervinga el Sr. Primo de Rivera y cierre contra el gobierno y el partido liberal, culpables, según él, de que no se implantaran reformas en Filipinas, y especialmente contra el general Correa, al que acusa de débil y apocado.

Y consiguientemente habla el Sr. Correa para sacudirse el cargo de responsabilidad que le ha dirigido su compañero de generalato.

Y por haberse agotado las horas de reglamento suspéndese la discusión, levantándose la sesión á las siete.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 1.º DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión á las tres y veinte minutos. Preside el Sr. García Alix.

Las tribunas bastante animadas, en el salón pocos diputados y en el banco del Gobierno el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación.

El marqués de Campo pide datos al ministro de Hacienda.

Este promete traer esos datos y al mismo tiempo contesta á una pregunta hecha ayer por el Sr. Vicentí relativa á si están comprendidos en el proyecto de ley de utilidades los profesores de primera enseñanza.

El ministro dice que no están comprendidos dichos profesores.

Los señores Vincentí y marqués de Camps dan las gracias.

Jura un señor diputado.

El Sr. Azcárate apoya su proposición de ley ampliando los casos en que puede utilizarse el recurso de revisión.

Cita el orador en apoyo de su proposición varios artículos de algunos códigos extranjeros y pide como garantía que en todos estos recursos intervenga el Tribunal Supremo.

Haba después del proceso de Montjuich. Dice que de la información que se está haciendo ahora podrá resultar culpable alguna autoridad pero esto nada favorece á los atormentados.

Claro es—añade,—que el Gobierno podría otorgar el indulto pero lo que quieren los procesados es la revisión que se impone porque hay vehementes indicios de inocencia.

Contesta al Sr. Azcárate el ministro de Gracia y Justicia. Dice que no será este Gobierno ni este ministro quien se ponga á que prospere la proposición del Sr. Azcárate.

Considera en ciertos puntos demasiado

entre las personas de alta y baja esfera, mientras que las de la clase média no están sujetas á estos desastres, pues por regla general no corren la suerte ni las vicisitudes que afligen á los hombres colocados á muy alto ó muy bajo; gozan más; las enfermedades no son tan frecuentes como entre las demás clases, pues que el método de vida introduce el germen de varios males, contribuyendo á ellos en los unos la disipación y los excesos, y en los otros el trabajo duro y un alimento poco abundante.

Mi padre añadió, que una mediana fortuna era la fuente, el origen de todas las virtudes y placeres; que la paz y la abundancia eran sus compañeras inseparables; que la sobriedad, la moderación, la tranquilidad, la salud, la sociabilidad, en una palabra, todas las distracciones honestas y apetecibles estaban adheridas á dicho género de vida; que siguiendo esta senda, los hombres finalizaban su carrera sin estar fatigados, ni por el trabajo material, ni por el moral, sin estar ceñidos á una vida abyecta para ganar su sustento, ni á una serie de dudas que turban el espíritu y fatigan el cuerpo, sin experimentar ni la cruel desesperación de la envidia, ni el aguijón punzante de la ambición; felices disfrutando de su felicidad, tranquilos amando su reposo, haciendo un estudio diario para conservarse en una posición tan perfecta y encerrarse en ella.

Después de todo me suplicó encarecidamente en los términos más afectuosos, que obrase con reflexión, no

Primera parte

CAPÍTULO I

MI NACIMIENTO.—VEHEMENTES DESEOS DE EMBARCARME Á LOS DIEZ Y NUEVE AÑOS.—VIOLENTA BORRASCAS, ZOZOBRA EL NAVÍO, PERO SE SALVA LA TRIPULACION —VIAJE Á GUINEA.—SOMOS APRESADOS POR UN COBRSARIO DE SALÉ Y VENDIDOS COMO ESCALAVOS.—MI FUGA Y ACOGIDA EN UN BUQUE MERCANTE.

Nací en York el año de 1632, de una familia ilustre, pero extranjera en el país. Mi padre, natural de Brema, se dedicó á la carrera del comercio en Hull, adquiriendo una fortuna bastante regular. Mas tarde fijó su residencia en York, en donde casó con mi madre que pertenecía á la familia Robinson, una de las mejores del condado. De ahí tuvo origen mi nombre de Robinson Kreutznaer, alterado luego por una corrupción muy común en Inglaterra, y convertido en el de Crusoe, con el cual nos firmamos mi familia y yo mismo en la actualidad. Mis amigos no me han llamado jamás de otro.

Tenia dos hermanos mayores que yo: el primero se

ROBINSON CRUSOE
FOR DEFENSE
ADVENTURAS

IMPRESA DEL GOBIERNO DE MADRID
A. V. de los Baños, 4.
1899

radical la proposición del Sr. Azcárate p... ro pide que en principio se tome en consi... deración.

Rectifican brevemente ambos oradores y se toma en consideración la proposición del Sr. Azcárate.

El Sr. Limón hace un ruego y el señor Olazábal denuncia abusos cometidos por el gobernador de Cádiz.

El ministro de la Gobernación dice que ya ha preguntado sobre esos hechos a que se refiere el Sr. Olazábal y que cuando tenga contestación determinará lo que sea procedente.

El Sr. Domínguez Pascual presenta documentos. El Sr. Pradera se queja de que el gobernador de Valencia haya mandado un delegado a Onteniente.

Contesta el ministro de la Gobernación que ese delegado ha ido a Onteniente a instancia de los vecinos de dicha población.

Pide el Sr. Lletget al ministro de Gracia y Justicia que separe al Sr. Portas del cargo de jefe de la policía judicial de Barcelona para que no intervenga en la información que se está haciendo respecto a los tormentos de Montjuich.

Contesta el ministro que el nombramiento de jefe de la policía judicial no depende de él sino del presidente de la audiencia a propuesta del Capitán general.

Asegura después el señor Durán y Bas que el Sr. Portas no interviene en esa información.

Dirige un ruego al ministro de la Guerra el general Aznar.

El Sr. Poveda hace una pregunta de interés local al ministro de la Gobernación. Este contesta brevemente.

Entrase en la orden del día, jura un señor diputado, continúa la discusión del Mensaje y concédesse la palabra al Sr. Romero Robledo por hallarse afónico el Sr. Sol y Ortega.

Al levantarse a hablar el Sr. Romero Robledo se produce gran expectación en la Cámara.

Dice que ya ha pasado la hora de hablar de las causas de la guerra y de la manera como se hizo la paz.

Es preciso, añade, admitir los hechos consumados. Empieza el orador a hacer una crítica de la formación de este ministerio que califica de bucéfalo.

Pregunta por el programa del general Polavieja y desea saber si este lo mantiene en toda su integridad.

Como el ministro de la Guerra no está en el banco pregunta si el Sr. Mataix tiene poderes para contestar. (Risas).

Dice que el Sr. Silveira es un político distinguido, pero es también el más profrío en programas.

La selección preconizada por el Sr. Silveira, añade, no ha sido más que un medio para no alcanzar el poder, porque todos los que estaban acusados por el presidente del Consejo forman hoy en la actual mayoría.

Los Sres. Navarro Reverter y marqués de Mechaules dicen: Todos, no dice que este Gobierno no sabe dónde va y que él propondrá soluciones concretas.

Continúa el orador haciendo consideraciones sobre la política del Gobierno y la Cámara le escucha con gran atención.

Habla del programa de Polavieja. ¿Lo conserva ó lo ha olvidado? ¿Conserva ó ha desechado el concierto con Cataluña, la Diputación única para las provincias catalanas?

Ya que no está el general Polavieja pue de contestar el Sr. Mataix. ¿Tiene noticia de esto el señor ministro de Gracia y Justicia?

(El Sr. Durán y Bas no le contesta.) ¿Qué bonito papel de estatua está haciendo su señoría! (Risas).

Combate el regionalismo, y dice que será una desgracia que continúe el Sr. Durán y Bas en el gobierno.

Vuelve a atacar al general Polavieja y habla de la promesa de éste de reconocer como oficial en Cataluña la lengua catalana.

El Sr. Mataix: Eso no se ha ofrecido en ninguna parte.

El Sr. Romero Robledo: Ya rompió uno de los mudos el silencio.

Este gobierno venia á regenerarnos, y en las elecciones el gobierno se entendió con el Sr. Sagasta y se repartieron las actas, dejándonos, por ejemplo, aislado, porque no estaba en uno ni otro bando.

Entre la designación de interventores y el día de la elección, se han procesado Ayuntamiento, prestándose á actos semejantes el regionalista Sr. Durán y Bas, el cual, si yo le creyese capaz de una intención maléfica, diríase que se había propuesto desacreditar á la España ante la Cataluña.

De la renuncia de las cesantías dice que fué una medida poco seria, populachera, y que él, como tantos otros, seguirá cobrando, como es muy justo.

Otra medida de regeneración fué suprimir plazas de consejeros de Estado, aunque dejando algunos magyares para asesorar á los ministros.

En cuanto á las incompatibilidades, asegura que ya se lo proponía D. Cándido Nocedal, y que es un punto de vista reaccionario puesto que lo liberal es la compatibilidad absoluta.

Sostiene que lo patriótico es no volver la vista atrás y aceptar los hechos consumados.

Con permiso de los ministros de Hacienda que lo hayan sido, y los que lo serán, he de decir que la hacienda es la cosa más sencilla. En la familia quien lleva estos asuntos es la parte más débil y simpática, la mujer. (Risas.)

Como se encontraba algo fatigado el orador, á su ruego se suspende la sesión por quince minutos.

A las seis y diez se reanuda la sesión. El Sr. Romero Robledo: Considero absurdo que el gobierno mantenga las cifras del presupuesto y deje á las Cortes en libertad de acción respecto á la estructura del mismo.

Creo que la determinación de los gastos es obra del gobierno, y la de los ingresos corresponde á las Cortes, porque sabemos cuál es la fuerza contributiva de nuestros electores.

Si el gobierno no puede fijar gastos con prudencia, debe dejar ese banco para que lo ocupen otros, pues las economías se han abandonado por exigir el general Polavieja un aumento de 28 millones de pesetas, y además nos anuncia un presupuesto extraordinario de 168 millones.

Deben seguir este ejemplo los cuerpos colegisladores mermando sus consignaciones.

¿Quién, después de esto, se atreverá á pedir privilegios para el ejército?

Dicese que el dinero que se pide se va á emplear en fortificaciones de la costa.

¿Para qué? ¿Para que caigan en poder del enemigo como las de la Habana?

Debemos tener un ejército vigoroso, digno, bien pagado, pero que se ponga en relación con las necesidades públicas.

Mantendremos, si queréis, los derechos adquiridos en la guerra; pero, ¿para qué queremos un ejército numeroso?

Si fuera factible, pediría un ejército de voluntarios, dando la extensión mayor posible á la instrucción militar obligatoria.

El presupuesto de Guerra debe reducirse. Pide la supresión del ministerio de Marina. ¿Para qué nos puede hacer falta la marina?

Si llegara el caso de una lucha con esas naciones poderosísimas á las que no podremos igualarnos, nos vencerían de todos modos y de nada nos servirían los barcos, como no nos sirvieron en Cuba ni en Filipinas.

Me propongo demostrar más adelante que el presupuesto se puede nivelar sin pedir grandes sacrificios al país.

Otra fuente de economías son las diócesis que están fuera del concordato. Pero aunque fuera preciso recurrir á León XIII, éste no dejaría de ayudarnos.

Pide apoyo para el clero pobre que cobra exiguos honorarios, pero pide con energía la supresión de diócesis de lujo, no admitidas en el concordato.

Otra fuente son las Universidades é Institutos. ¿Para qué tanto curso de religión? La religión no necesita que la impongan, porque la enseñan las madres españolas. (Aplausos.)

En cambio nos hacen falta las Escuelas de Artes y Oficios para que desvíen de las Universidades los estudiantes, y no haya tantos pobres de levita que vienen á asaltar luego el presupuesto.

¿Por qué no se suprimen las embajadas? ¿Qué falta nos hace el vivir en grande cuando somos pequeños?

He expuesto lo principal, y mi historia me permite poner al frente de esas economías á la Corona, para que todos nos sacriremos al ver el ejemplo.

Como el Gobierno tiene que asistir á una ceremonia oficial, dejo mi discurso interrumpido para la sesión próxima.

El presidente suspende el debate, jura un señor diputado, y tras la lectura de varios dictámenes se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Una comisión de señoras estuvo ayer tarde en el Congreso y entregó al Sr. Canalejas, para que éste la presente á la Cámara, la siguiente exposición:

«AL CONGRESO: Las madres, hijas, esposas y hermanas de los prisioneros de los tagalos llegan hoy ante los representantes de la nación para impetrar pronto y eficaz auxilio que salve de la muerte á lo que aún quede de aquellos pedazos de nuestra alma, carne y sangre españolas; gracia pedimos para nuestros sufrimientos, justicia para los mártires del deber.

¿Qué puede hacer el Congreso? No lo sabemos; pero no medimos la capacidad de recursos, de inteligencia y voluntad de la representación nacional á medida de nuestra flaqueza y abandono.

Deliberad y quered, que medios debe haber en el estado moderno de las relaciones internacionales y recursos en el Tesoro es pañol para hacer que cese una situación quizás sin ejemplo en la historia, cual es la de 10.000 súbditos de una nación en paz con todo el mundo, prisioneros de guerra sin esperanza de libertad.

Hay en España y fuera de ella quien empieza á proclamar que los españoles no tenemos patria; procurad los que la representáis que 10.000 familias no digamos que lo que tenemos no merece la pena de sacrificarse por ello, como se han sacrificado aquellos miles de mártires cuya suerte ponemos hoy en vuestras manos.

Madrid 1.º de Julio de 1899.—La presidenta, Elena Díez de la Cortina de Vázquez.—Siguen las firmas.»

UNA PROPOSICIÓN Sobre la mesa del Congreso quedó ayer la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva acordar que se coloque en la sala de conferencias una lámpara con el busto en relieve de D. Emilio Castelar, que sea perpetuo testimonio de la gratitud y de la admiración de la patria al acrisolado español y gran estadista, al orador insigne saludado al morir en todo el mundo como la gloria más legítima de nuestra tribuna y la más alta representación de la España moderna.

Miguel Moya, P. M. Sagasta, Antonio Maurra, Aureliano Linares, Francisco Romero Robledo, Juan Sol y Ortega, Gumersindo Azcárate.»

Los presupuestos

Ayer mañana celebraron una conferencia el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra para ocuparse en los asuntos parlamentarios que afectan al citado departamento.

Se examinó el proyecto de fuerzas permanentes del ejército, con relación á las necesidades actuales del país, y el ministro de la Guerra aceptó que se haga una reducción importante en el contingente activo.

Parece que la reducción será á 80.000 hombres.

En la misma conferencia de los señores Silveira y Polavieja, se trató del presupuesto de dicho departamento, respondiendo á las excitaciones de la opinión pública y al espíritu que domina en el Parlamento.

El general Polavieja manifestó que la reducción del contingente activo poco ó nada modificará las cifras del presupuesto, en lo que afecta al sostenimiento de la fuerza armada, pero está dispuesto en lo demás á seguir el ejemplo de sus compañeros de gobierno, y á introducir aquellas economías racionales que no perjudiquen los servicios.

El citado ministro se propone asistir á la reunión de la comisión de presupuestos en que haya de tratarse del de su departamento y allí aceptará las modificaciones que juzgue convenientes.

El ministro de Hacienda asistió ayer tarde á la reunión de la comisión general de presupuestos y quedaron aprobados los dictámenes del impuesto sobre utilidades y de proyecto de arreglo de las deudas, los cuales fueron entregados á última hora de la sesión.

Respecto al segundo de los citados dictámenes hubo una discusión muy viva entre el Sr. Urzáiz y el ministro de Hacienda en el punto relativo á la autorización para realizar el empréstito de 1.300 millones.

En este mismo proyecto se hicieron modificaciones en la redacción del mismo, diciéndose que se «suspenden» las amortizaciones de la deuda de Filipinas, en lugar de quedar suprimidas.

En cuanto termine la discusión del mensaje comenzará la del impuesto sobre las utilidades.

Desde las diez de la noche, hasta cerca de la una de la madrugada, estuvo ayer reunida la comisión general de presupuestos, habiendo asistido el ministro del citado departamento.

El Sr. Durán y Bas habló por la tarde con el Sr. Silveira, y las manifestaciones que anoche hizo tenían la previsañación del jefe de gobierno.

Dijo el ministro que tomaba por base los puntos indicados la noche anterior por el Sr. González Besada, que en principio los hizo suyos la comisión. Sobre cada uno de dichos puntos hubo detenida deliberación y el Sr. Durán y Bas declaró:

1.º Que acepta la reducción en el personal de la subsecretaría y de la dirección de Penales.

2.º Que se propone suprimir en algunas Audiencias el carácter de territoriales, y no todas las de esta índole por razones técnicas que expuso.

3.º Que no puede aceptar la supresión de las dietas á los jurados por razones de orden político y porque las estima justas. Sin embargo, se establecerán algunas limitaciones en las dietas á jurados y testigos á fin de evitar abusos.

Los individuos de la minoría liberal expresaron su satisfacción por la actitud en que se presentó el ministro.

Minerales y azúcares Ayer se reunió en el Congreso los diputados interesados en la producción azucarera, y hoy se reunirán los de provincias de producción minera.

El orden público Motín sangriento

Barcelona 1.º.—Al tomar posesión esta mañana el nuevo Ayuntamiento de Badalona, numerosos grupos de amotinados invadieron tumultuosamente el Consistorio, profiriendo insultos contra los concejales y tributando manifestaciones de simpatía á los salientes y á los que constituyen la minoría.

Elementos extraños mezcláronse con los manifestantes, produciéndose un serio motín. Tuvo que intervenir la fuerza pública, y resultaron tres muertos y seis heridos graves.

El alcalde, auxiliado por los dependientes del Ayuntamiento, trató de rechazar á los amotinados, sonando entonces algunos tiros y promoviéndose un tumulto indescriptible.

La lucha se generalizó, no solo en la plaza, sino también en el interior del Ayuntamiento

y delante del despacho del alcalde, cuya puerta quedó acerbillada de balazos.

Acudió la Guardia civil, y después de media hora de esfuerzo logró dispersar la multitud, viéndose entonces los sangrientos resultados de la colisión.

Hay varios detenidos, entre ellos los que se considera que han sido jefes del motín.

El conflicto ha tenido por origen las rivalidades políticas de la localidad.

El juzgado instruye el sumario.

Los muertos

Barcelona 2.º.—En la refriega han resultado muertos:

Juan Alvarredá Gelabert, balazo en la cabeza.

Tomás Entrany, puñalada en el corazón.

Un desconocido, disparo de fusil sobre la cara, que quedó destrizada.

Nemesio Oriol, golpes terribles en la cabeza que se la dejaron aplastada.

Los heridos son ocho.

Ha habido otros muchos heridos leves que no han dado noticia á la autoridad de sus lesiones.

Muchas de las tiendas de Badalona se cerraron, y el pánico fué terrible.

Hay muchos detenidos.

La guardia civil enviada por el gobernador ocupó las posiciones estratégicas del pueblo.

Sospéchase que los sucesos repetirán hoy.

Muchos de los heridos ofrecen pocas esperanzas de vida.

La lucha revistió caracteres horrosos de ferocidad.

En Valencia

Valencia 1.º.—Desde ayer venían circulando noticias de que hoy no vendrían las gentes de la huerta á vender hortalizas en el mercado, que se cerrarían las tiendas y comercios y que habría una pública manifestación contra los presupuestos.

Al amanecer entraron algunos hortelanos, pero bien pronto se volvieron á sus pueblos al ver el retraimiento general.

Los expendedores de carnes frescas no abrieron sus puestos.

Varlos grupos de mozabtes y algunas mujeres recorrieron las calles, obligando á cerrar los establecimientos.

Fuerzas de la benemérita y de caballería de Sesma dispersaron á los grupos sin gran esfuerzo.

A las ocho de la mañana suspendióse la circulación de tranvías de la compañía general.

A las dos de la tarde reanudóse el servicio de tranvías, yendo todos los coches custodiados por guardias civiles y soldados de caballería del regimiento de Sesma.

Los grupos recibían á los carruajes con silbidos estrepitosos.

Los mozabtes arrancaban los adoquines de las calles, poniéndolos como obstáculos al paso de los tranvías, y levantaron dos rails en la plaza de Mosen Sorell.

Los guardias civiles destruyeron aquellos obstáculos, siendo apedreados por los revoltosos. Entonces sonaron los primeros tiros, cargando resueltamente los guardias y dispersando á los manifestantes.

El nuevo alcalde, D. Juan Dorda, que iba en coche, fué también apedreado, alcanzando algunas piedras al carruaje.

En la plaza de San Francisco estallaron algunos petardos á las cinco de la tarde.

Escuadrones de caballería de Sesma y Alcantara cargaron contra los sediciosos en la calle de Llop, donde á la misma hora sonaron varios disparos, y según parece resultaron algunos heridos.

Hay bastantes detenidos, uno de ellos llevaba un doscomunal cuchillo.

A las ocho y media de la noche numerosos grupos presentáronse frente al edificio que tiene en la calle de Náquera la congregación de padres camilos. Hubo gritos, silbidos, pedrea, y se dispararon bastantes tiros.

De los grupos se destacaron algunos alborotadores más resueltos, é intentaron dar fuego al edificio. La oportuna presencia de las fuerzas de caballería impidió que se propagara el incendio que ya se había iniciado.

En el teatro Pizarro, único que actúa en la capital, se ha suspendido la función de esta noche.

También en el Grao los revoltosos pusieron pedruzcos en los rails para evitar el tránsito de los tranvías é incendiaron uno de los felatos de consumos. Hubo que cargar sobre ellos para dispersarlos.

El capitán general ha tomado medidas muy enérgicas, y se cree que con ellas quedará restablecida la tranquilidad pública por completo y muy pronto.

Se han publicado pregones en los pueblos comarcanos garantizando á los hortelanos que no serán molestados al entrar mañana hortalizas en la capital.

A las nueve y media de la noche se ha celebrado en la capitania general una junta de generales y jefes de cuerpo de esta guarnición bajo la presidencia del general Moltó.

Terrible desgracia

Valencia 2.º.—A las ocho de la noche, estando de visita en la relojería de la calle de Gracia, Vicente Aparici, una bala de Mauser atravesó á puerta, dando en la cabeza Aparicio y dejándolo en gravísimo estado.

Hacia la calle de Sagunto, en las afueras de la ciudad, se oían tiros á las nueve de la noche.

Ultimas noticias

La ciudad presenta un aspecto tristísimo. Fuerzas de infantería y caballería ocupan los puntos estratégicos.

Se ha suspendido la corrida de toros anunciada para mañana.

En las primeras horas de la madrugada se ha fijado en todas las esquinas una alocución del alcalde excitando al pueblo á que deponga su actitud tumultuaria.

CANTARES



Soné anoche, vida mía, que tu amor se iba acabando; ¡mira tú si sufriría que me desperté llorando!

Una casita en el campo con pájaros y con flores. Así veo yo entre sueños el nido de mis amores.

La felicidad pasó por mi puerta, cierto día, la ví cerrada, se fue... y no ha vuelto todavía.

Que no me quieras me dices y los ojos te delatan, que al mirarme dicen siempre: ¡quieréme con toda el alma!

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 28	Del 30
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	61	62 75
Idem fin próximo	60 00	62 70
Serie Fís 50.000 pts. no nís.	62 00	62 80
» E, de 25.000 »	62 05	62 80
» D, de 12.500 »	62 60	63 80
» C, de 5.000 »	62 60	63 75
» B, de 2.500 »	62 60	63 80
» A, de 500 »	61 85	63 00
» G y H, de 100 y 200.....	62 75	63 80
En diferentes series.....	62 75	63 80
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomis.	00 00	68 70
» E, de 12.000 »	00 00	00 00
» D, de 6.000 »	00 00	00 00
» C, de 3.000 »	68 25	00 00
» B, de 2.000 »	68 10	00 00
» A, de 1.000 »	68 30	00 00
» G y H, de 100 y 200.....	68 10	00 00
En diferentes series.....	68 10	68 70
Partidas de 50.000 pts. nomis.	00 00	00 00
Id. de 100.000 »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomis.	69 25	70 30
» D, de 12.500 »	00 00	70 30
» C, de 5.000 »	69 35	70 30
» B, de 2.500 »	69 50	00 00
» A, de 500 »	69 60	70 40
En diferentes series.....	69 30	70 50
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 60	100 75
Idem Id. (serie B)	101 60	100 80
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	92 10	92 80
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	92 10	92 90
Billetes de Cuba (1896).....	59 40	69 45
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	9 45	69 50
Billetes de Cuba (1890).....	59 35	59 45
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	59 35	59 35
Obligaciones Filipinas 5 0/0.....	74 40	76 85
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	74 50	76 80
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	101 50	101 55
Idem al 4 0/0.....	00 00	00 00
Acciones Banco de España.....	408 00	411 00
Comp. Arrend. de Tabacos.....	289 00	289 00
» de elect. de Chamberí.....	113 00	113 00
CAMBIO		
Londres, vista.....	30 00	30 80
» de 30 días.....	21 50	22 25

Hojas sueltas

Gedeón no sale de Madrid este verano. Y se explica así:—En Madrid se pasa muy bien el verano, cuando sabe uno arreglarse. En cuanto á mí, he descubierto este año un café en el que los sorbetes son de una frescura maravillosa.

Se habla entre vecinas del oficio que ha de escoger la hija de una de estas.

Y otra de ellas dice:—La chica tiene la costumbre de estar hablando siempre, sin dejar que hablen los demás. Eso indica ya su vocación: debe ser telefonista.

LOS CARTELES

FUNCIÓNES PARA EL DÍA 2 BUEN RETIRO.—A las nueve.—Un estudiante en Salamanca

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Útil por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

LO QUE CONTIENE EL Anuario del Comercio (BAILLY-BAILLIÈRE)

- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÈRE)** Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuernos Colegisladores. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Justicia y Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÈRE)** Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÈRE)** Los Mapas de las 49 Provincias de España que incluyen los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÈRE)** Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carteras, ferro-carriles, ferias, etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÈRE)** Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÈRE)** Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÈRE)** Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÈRE)** Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÈRE)** Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÈRE)** Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Premiada en las exposiciones de París y Chicago
Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.
Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.

MODERACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Impresión en excelente papel de hilo é impresión todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado á pedido de despacho á correo seguido.
Las revistas que á las suscripciones reparte la Mod.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

á sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios propuestos por D. E. Romera, exdiputado provincial de las Venerandas Cortes, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, por D. Ochoa Viladot, 5 pesetas.
Manual del Timbre y Consumos (25 pesetas).
Guía de Aprentes (3.º edición), 50.
Novísimo Prentuario (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 1.º edición, 50.
Guía de Quintas, ó de ciones de buques de guerra, 50.
El Libro de los Ayuntamientos, 1.50.
Guía de Cédulas para elecciones de todas clases, 1.50.
Edificios y solares, con Expediente de Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.50.
Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.50.
Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para la elección de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provincias, con las variaciones introducidas por las leyes de 7 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1.50.
La burocracia en las relaciones de la riqueza pública, urbana y pecuaria, 1.50.
Administración como los provinciales é inspección de la Hacienda pública—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de 1.º de Julio, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anótado todo extensamente, 1.50.

Según completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.50.
Legislación de Minas—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3.50.
Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos meses y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3.50.
Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.
Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Sargento de constabularia de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50).
Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.
Ley del sueldo por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales—(Edición de id. id.), 1,50.
Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de id. id.), 1,50.
Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.
Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.
Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cénitimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros; hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirse á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse estos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, unidas á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.
Prentuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS
El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.
Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y verso, 1.
El Criminal de centenario.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.
Perlas literarias de 1.º de Mayo, 2.
Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adultera y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.
A lachar y... adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correo de Madrid reparte estas obras á cuantos se las pidan.
No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.
Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid.